

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TECNICA N 46
TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA RES. N° 2460/11
INTERVENCIONES PSICOPEDAGÓGICAS EN INCLUSIÓN (EDI)
TERCER AÑO – 2023-
PROYECTO DE CÁTEDRA
SILVIA GOUVERT

“La inclusión de un sujeto a un contexto es el resultado de estar no sólo en él sino con él, y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste” (Paulo Freire).

Objetivos:

A través de este espacio se espera que los/as estudiantes:

Adquieran herramientas para la reflexión y definición de estrategias de trabajo en pos de la inclusión como práctica educativa, más allá de las intenciones legales y abordajes teóricos sobre el tema.

Conozcan el marco legal vigente sobre la educación inclusiva y sus formas de materializarla.

Conozcan diversos dispositivos de acompañamiento a partir de la singularidad de cada sujeto de aprendizaje, su contexto escolar y familiar.

Conozcan y evalúen fortalezas y debilidades de diversas experiencias de acompañamiento en inclusión educativa.

Conozcan y valoren los alcances del desempeño de su rol profesional en las trayectorias escolares inclusivas de los sujetos con los que trabajen.

Amplíen y sensibilicen su mirada sobre la atención a la diversidad

Adquieran herramientas para intervenir en Educación Sexual Integral como un aspecto ineludible e indelegable a trabajar desde el paradigma de educación inclusiva

Adquieran herramientas y habilidades profesionales para “integrarse” y acompañar a los equipos docentes que atienden a los sujetos con necesidades educativas especiales.

Contenidos:

Bloque 1: Estado del arte sobre Inclusión Educativa. Nociones centrales y desarrollos teóricos que hacen al paradigma de Inclusión:

- Explicitación transversal al desarrollo del espacio de conceptos y nociones claves que hacen a la concretización de la inclusión educativa: PPI, DUA, Integración/Inclusión...
- Que implica la idea de inclusión/diversidad...
- Paradigmas sobre pensar la discapacidad e inclusión: desarrollo histórico: Paradigma/modelo tradicional/Médico/Social.

Bloque 2 : Marco legal que da cuerpo a la inclusión en nuestro sistema educativo:

- Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley Nacional de Educación N 26206
- Resolución N 311. CFE. Año 2016
- Resolución 1664. Dirección de Cultura y Educación Pcia. de Bs. As. CFE. Año 2017
- Resolución 782 Sobre Acompañantes y asistentes externos. Dirección General de Cultura y Educación. Año 2013
- Ley N 26743 - Ley de Identidad de Género . Año 2012
- Ley N 27306 de Dificultades Específicas de Aprendizaje (Ley de Dislexia).
- Educación Sexual Integral como modo de intervenir en la diversidad del aula. Ley N 26150 de Educación Sexual Integral. Año 2006.
- Ley N 24.901 (1997) Sobre atención de los sujetos con discapacidad. Sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad

Bloque 3: Intervenciones Psicopedagógicas en Inclusión Educativa.

- Roles y funciones de los acompañantes terapéuticos (AT) y de los acompañantes personales no docentes (APND).
- Diferencias y semejanzas entre los roles y funciones de cada una de estas figuras en las instituciones educativas.
- Estrategias de inclusión. Diseño Universal de Aprendizajes y la Planificación Centrada en la Persona. Estrategias de intervención escolar: El dispositivo de Aulas Heterogéneas. Las Configuraciones de Apoyo, abordaje escolar, familiar, espacios terapéuticos externos.
- Las instituciones y diferentes actores que participan en “Integración/Inclusión Escolar”: Escuela común y la modalidad de escuela especial, centros de integración. Análisis crítico desde el marco normativo y desde la revisión de casos presentados.

Bloque 4: Análisis de dispositivos de inclusión.

- Generalidades sobre diferentes enfoques de trabajo terapéuticos y su relación con el acompañamiento escolar.
- Equipo de profesionales que trabajan con la singularidad de un sujeto en su rol escolar. Conceptualización y reflexión sobre “patologización de la infancia”.

Bibliografía:

Bloque 1.

- Dirección Gral de Cultura y Educación: Inclusión Educativa (Programa Nacional de formación permanente)
- Apunte de cátedra: Modelos para pensar la “discapacidad”.
- Skliar, C., (2008) ¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insostenible.
- Anijovich, R. (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Cap. I.
- Kiel, Laura. Hacer lugar al sujeto, una orientación posible. Revista Novedades Educativas 234 Junio 2010
- Untoiglich, Gisela “Medicalización y patologización de la vida: Situación de las

infancias en América Latina”. Ponencia para Fórum Infancias en Argentina.

- Dueñas, Gabriela: "La biomedicalización de los malestares en las Infancias Actuales".
- Terigi, Flavia: "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares"
- Untoiglich, Wettengel, L Szyber, G "Patologías Actuales en la Infancia: Bordes y desbordes de Educación" Cap. 1. Ed.Noveduc

Bloque 2.

Marco legal:

- Ley Nacional de Educación de Educación 26206
- Dirección General de Cultura y Educación Pcia de Bs.As. Documento de Apoyo N 11(planificación centrada en la persona y DUA).
- CFE Resolución N 311 .Año 2016
- Resolución 39069 (de acompañantes externos) Dirección General de Cultura y Educación Pcia. de Bs. Año 2016
- Dirección General de Cultura y Educación Pcia. Bs. As. Resolución 1664 2017
- Naciones Unidas: Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006
- Ley N 24.901 (1997) Sobre atención de los sujetos con discapacidad. Sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad
- Ley N 26150 de Educación Sexual Integral. Año 2006
- Ley N 27.306 Ley de Dificultades Específicas de Aprendizaje

Unidad 3:

- Ministerio de Educación. Ciudad de Bs. As. El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva.
- Punta, Teresa "Señales de Vida, una bitácora de escuela". Ed. Lugar
- Tizio, Hebe "Reinventar el vínculo educativo: Aportaciones desde la pedagogía social y el psicoanálisis". Ediciones Gedisa (selección de viñetas).
- Material sobre casuística presentado por la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- Contreras, José "Educar la mirada y el oído. Percibir la singularidad y también las posibilidades". En Cuadernos de Pedagogía. Marzo 2002 N. ° 311.
- Dolors Tohá, La excelencia en la educación: el saber immaculado En L'interrogant 12
- Pavan Valeria "Niñez Trans".Ediciones UNGS

Evaluación:

Criterios de evaluación:

- Nivel de participación
- Interpretación de consignas
- Compromiso con la tarea
- Apropiación de la totalidad del marco conceptual y legal desarrollado en el taller.
- Análisis de situaciones concretas del campo educativo en función del marco teórico y legal trabajado en el taller.
- Formulación de preguntas
- Uso adecuado de terminología específica
- Presentación de trabajos domiciliarios y socialización grupal de las producciones
- Expresión oral y escrita
- Transferencia de los contenidos
- Juicio crítico

Herramientas de evaluación:

- **Observación del proceso de aprendizaje a lo largo del ciclo lectivo**

1º Cuatrimestre: Trabajo de producción escrita y defensa del mismo.

2º Cuatrimestre: Parcial domiciliario sobre los diferentes tópicos abordados en la materia a partir del análisis de un caso dado.

Para aprobar la cursada de la asignatura como alumno/a regular se requiere:

- La aprobación de los trabajos propuestos en cada cuatrimestre. Serán exámenes temáticos, escritos, presenciales y/o domiciliarios, cuya devolución con los resultados obtenidos contempla la especificación de logros y dificultades y deberá aprobarse con una calificación no menor a 4 (cuatro).
- La participación en las clases desarrolladas en el aula virtual y en las clases presenciales.

Para la presentación al examen final se tendrá en cuenta

- La aprobación de la cursada
- El examen es de carácter oral y deberá aprobarse con una calificación igual o

mayor a cuatro.

Como elemento fundamental de la evaluación en la instancia final, se considerará interrelación de las distintas temáticas desarrolladas en la cátedra con situaciones concretas y prácticas, en su doble vinculación: a modo de ejemplificación de las teorías; o a modo de conceptualización de casos paradigmáticos o singulares de la realidad. La apropiación de los contenidos planteados en el presente programa implica los aspectos conceptuales y actitudinales, por lo tanto la evaluación final de ésta cátedra es integradora.

Prof. Silvia Gouvert